CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43
MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Referencia:	**29074/2026**
Procedimiento:	**Sesiones del Consejo de Gobierno PTS**
Secretaría del Consejo de Gobierno (MALVAR02)	

ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026

PRESIDENTE:
Excmo. Sr.: D. Juan Jose Imbroda Ortiz

ASISTEN:

Presidente	Juan Jose Imbroda Ortiz	Presidente
Consejera	Marta Victoria Fernandez De Castro Ruiz	Consejera
Consejero	Miguel Angel Fernandez Bonnemaison	Consejero
Consejero	Jose Bienvenido Ronda Ingles	Consejero
Consejero	Miguel Marin Cobos	Consejero
Consejera	Randa Mohamed El Aoula	Consejera
Consejera	Fadela Mohatar Maanan	Consejera
Consejero	Daniel Ventura Rizo	Consejero

Actúa como Secretaria del Consejo de Gobierno, Dª. María José Gómez Ruiz, por Decreto de nombramiento n.º 103 de 2/6/2025 (BOME Extra n.º 35 de 3/6/2025)

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez y treinta del día 18 de agosto de 2026, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión resolutiva Extraordinaria del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340462452633622603 en *https://sede.melilla.es/validacion*

PUNTO ÚNICO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN APOYO A CEUTA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

ACG2026000744.18/08/2026

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN APOYO A CEUTA

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en representación de todos los melillenses, quiere expresar públicamente su firme apoyo, cercanía y solidaridad con la Ciudad Autónoma de Ceuta y con todos los ceutíes ante los graves acontecimientos vividos en los últimos días.

Ceuta y Melilla compartimos mucho más que una realidad geográfica singular. Compartimos historia, identidad, desafíos y, sobre todo, un profundo sentimiento de pertenencia a España. Una españolidad que forma parte de lo que somos y que no admite dudas ni matices.

Ceuta y Melilla son España. Lo han sido a lo largo de su historia, lo son hoy y lo seguirán siendo.

Lo sucedido en Ceuta no puede considerarse únicamente un problema de carácter local. Cuando se altera gravemente la normalidad de una ciudad española, su seguridad, convivencia y los derechos de sus ciudadanos, el Gobierno de España tiene la obligación de responder.

La magnitud de los acontecimientos producidos, con una entrada ilegal y masiva de personas que ha desbordado las capacidades ordinarias de Ceuta, exige una respuesta extraordinaria, coordinada, firme y sostenida en el tiempo por parte del Gobierno de España.

Ante una situación excepcional no caben respuestas insuficientes ni una mera gestión de sus consecuencias. El Estado debe actuar para restablecer plenamente la legalidad, recuperar la normalidad, garantizar la seguridad y el

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340462452633622603 en *https://sede.melilla.es/validacion*

orden público y proteger los derechos fundamentales y constitucionales de todos los ceutíes.

Ningún ciudadano de Ceuta puede sentirse solo o desprotegido, como tampoco puede trasladarse a una ciudad española la responsabilidad de afrontar por sí misma las consecuencias de una situación cuya gestión corresponde esencialmente al Gobierno de España en materias como fronteras, inmigración, seguridad, relaciones exteriores y defensa de la integridad territorial.

El Consejo de Gobierno de Melilla reclama, por tanto, el despliegue de todos los recursos, medios y capacidades del Estado que sean necesarios y su mantenimiento en el tiempo hasta que Ceuta recupere plenamente la normalidad. Es obligación del Gobierno de España garantizar la seguridad, el orden público y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales de todos los ceutíes.

Este Consejo de Gobierno quiere reafirmar también, con absoluta claridad, la indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla.

La integridad territorial de España no es cuestionable. Ceuta y Melilla no somos territorios accesorios ni ajenos al proyecto común de nuestro país, somos parte inseparable de España, de su historia, de su presente y de su futuro.

Nuestra soberanía no se negocia y nuestra integridad territorial se defiende. La pertenencia de Ceuta y Melilla a España es una realidad histórica, jurídica, política y social que exige el compromiso inequívoco de todas las instituciones del Estado.

Somos familias y generaciones enteras de españoles que hemos levantado estas ciudades, para quienes la distancia física nunca ha sido óbice para sentir profundamente nuestra Nación.

Nuestra bandera y símbolos constitucionales, que respetamos, defendemos y celebramos, representan aquello que nos une, una Nación de ciudadanos libres e iguales.

Hoy, desde Melilla, trasladamos a nuestra ciudad hermana nuestra solidaridad y apoyo. Melilla estará siempre al lado de Ceuta.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340462452633622603 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Nos unen muchas cosas, pero especialmente nuestras circunstancias y nuestra condición de ciudades españolas en el norte de África y frontera sur de Europa.

Sabemos lo que significa vivir en una frontera y conocemos especialmente bien el valor de la convivencia, la libertad, la seguridad y la pertenencia a España. Desde este Consejo de Gobierno hacemos también un llamamiento a la unidad institucional y nacional. La defensa de la soberanía española, de nuestra integridad territorial y de los derechos y libertades de los españoles trasciende a diferencias políticas o partidistas. Requiere responsabilidad, altura de Estado, determinación y unidad.

El Gobierno de España tiene la obligación de proteger a Ceuta y responder ante lo sucedido, utilizando para ello todos los instrumentos que nuestro Estado de Derecho pone a su disposición, con firmeza y determinación, hasta garantizar la seguridad y recuperar por completo la normalidad que los ceutíes merecen. Todo ello, exige afrontar las consecuencias de las entradas ilegales producidas y aplicar de manera efectiva la legislación española, europea y los instrumentos internacionales vigentes.

La entrada irregular en territorio español no puede convertirse en una vía de permanencia automática en nuestro país. Corresponde al Gobierno de España proceder a la identificación de todas las personas que accedieron ilegalmente a Ceuta y promover de manera inmediata el retorno a Marruecos de todas aquellas que no tengan derecho a permanecer en España, utilizando para ello los procedimientos previstos en nuestro ordenamiento jurídico y los mecanismos de cooperación existentes con el Reino de Marruecos. La defensa de nuestras fronteras exige también una política efectiva de retornos.

El Consejo de Gobierno de Melilla quiere reconocer también la fortaleza demostrada por la sociedad ceutí durante estos días y agradecer el trabajo de quienes, desde los servicios públicos y especialmente desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas y la Policía Local, están protegiendo a los ciudadanos y preservando la convivencia.

Hoy y siembre la ciudad de Melilla está con Ceuta, con el pueblo ceutí y sus instituciones, mostrando su solidaridad, apoyo y cercanía; reivindicando su seguridad, los derechos y la libertad de nuestros compatriotas y declarando nuestra indiscutible pertenencia a España.”

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340462452633622603 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará conmigo el Excmo. Sr. Presidente, la Secretaria del Consejo de Gobierno, de lo que doy fe.

La difusión o publicación del texto de este acta sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

La Secretaria del Consejo de Gobierno
Decreto nº 0103 de fecha 02/06/2025
(BOME Extra nº35 03/06/2025)

Documento firmado electrónicamente
por MARIA JOSE GOMEZ RUIZ

20 de agosto de 2026
C.S.V.:16340462452633622603

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340462452633622603 en *https://sede.melilla.es/validacion*

El Presidente

Documento firmado electrónicamente por JUAN JOSE IMBRODA ORTIZ

20 de agosto de 2026

C.S.V.:16340462452633622603